

★★★★ INSTITUTO NACIONAL AGRARIO

ACTA DE EVALUACIÓN TECNICA DE LA LICITACION PUBLICA No.002/INA/2014 PARA LA CONTRATACION DE UNA POLIZA DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil catorce (2014) siendo las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, reunidos la Sub Comisión de del Instituto Nacional Agrario (INA), en el salón de Evaluación Técnica reuniones de la División Administrativa, ubicado en el primer piso, integrada por: Lics. Abraham Aparicio Velásquez y Juan Manuel Gálvez de la División Administrativa, Lic. Oscar Murillo por la Unidad de Transparencia y el Sr Marco Tulio Rodríguez del Departamento de Transporte y Servicios Generales, para realizar la Evaluación Técnica, de las ofertas presentadas por los oferentes que están participando en la Licitación Pública Nacional No. 002-INA-2014, para la contratación de: "Póliza de Seguros para vehículos y Motocicletas". Se inició la evaluación del Lote único donde presentaron ofertas las **Empresas SEGUROS LAFISE HONDURAS y SEGUROS** CONTINENTAL, al revisar las condiciones de la Póliza ofertada se verifico que SEGUROS LAFISE cumple con todas las especificaciones, SEGUROS CONTINENTAL no cumple con dos de las especificaciones, las cuales se detallan en el anexo No 1, que forma parte integral de esta acta. En base al análisis realizado esta Sub Comisión desde el punto de vista técnico, recomienda: a) Adjudicar la Contratación de Seguros para Vehículos y Motocicletas a la Empresa SEGUROS LAFISE HONDURAS, porque su oferta cumple con todas las especificaciones técnicas especificadas en las Bases de la Licitación y es la más ventajosa para los intereses de la Institución.





No habiendo más que tratar se da por cerrada la reunión a las 11.50 a.m. del mismo día, mes y año antes citado, firmando la presente, los comparecientes al acto.

Lic. Abraham Aparicio

División Administrativa

Sr. Marco Tulio F

Departamento de Trans

Serv. Generales

Lic. Oscar Murillo

Unidad de Transparencia